

fianza de 2000 y muy en su favor a mi la muy merced de
 por ende es de 1000 y dupli camo a v. r. y de los necesarios de que
 rimos manden conservar e de mercaderias y fien a fianca de 2000
 juenes en el lugar de ditos de la plaza de mercaderias de un segun
 y de tres en memoria de se ayo / guardando aceto en cada
 de la acy de brevedad que para a darerse de mercaderias en el lugar
 tenen y los fijos de por su señal Rey en a. de gloriosa memoria
 que a que nos fuit que en el 10 de mayo de 1500 por fuy
 y de los malditos de esta ciudad de hebreos y otros malditos de
 tota rra con brevedad de los de 1000 y 1000

Juan Garcia
 Juan Garcia

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

